

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EXPEDIENTE NUM. TESSFP-LPNP-001-2020  
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS.

En San Felipe del Progreso, Estado de México; siendo las diez horas con quince minutos del día 10 de diciembre de dos mil veinte, ubicados en el aula magna del Edificio Administrativo del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, sita en Avenida Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del Progreso, Estado de México; previa convocatoria escrita se reunieron la L.A. Vanessa Mondragón Nava, Subdirectora de Administración y Finanzas y Presidenta; la I.C. María Luisa López Montoya, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Secretaría Técnica; la L.C. Ivón Reyes Cruz, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal; la L.D. Janette Suárez Sánchez, Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal y el C.P. Jose Alfredo Pichardo González Subdirector de Vinculación y Extension y Vocal; no contando con representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, previa convocatoria escrita con oficio no. 210C2201000600L/785/2020 y excusando su participación al acto mediante oficio no. 21801001020000L/0288/2020; y representantes de las empresas participantes; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,4, 5, 14, 18, 23, 26, 28, 29, 30, 32, 34, 35 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y 1, 43, 61, 62, 67, 68, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 de su Reglamento, con el propósito de realizar la junta de aclaraciones para la presentación de propuestas técnicas y económicas, la apertura de propuestas técnicas, revisión de la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. TESSFP-LPNP-001-2020, referente a la ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMATICOS, lo anterior bajo el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio del acto.
2. Lectura del registro de asistencia y declaratoria de asistencia del número de oferentes participantes.
3. Presentación de las aclaraciones de los oferentes participantes.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Junta de Aclaraciones.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la presidenta del comité procedió a declarar el inicio a la junta de aclaraciones.

Acto seguido, desahogando el **segundo punto** del orden del día, la presidenta del comité dio lectura en voz alta al registro de asistencia al acto e hizo la declaratoria de asistencia suficiente para iniciar a la junta de aclaraciones.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

Enseguida, en desahogo del **tercer punto** del orden del día, la presidenta del comité procedio a enunciar las aclaraciones al procedimiento a lo que respondieron a los siguientes cuestionamientos por parte de los oferentes.

En este acto la presidenta del comité enuncio a los integrantes del pleno que daría contestación conforme fueron llegando sus cuestionamientos al área administrativa correspondiente, en primer lugar a la:

Empresa: <b>DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.</b>		
No.	CUESTIONAMIENTOS	RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO
1	REFERENCIA: Numeral 2.3.4, solicitan que acreditemos con comprobante original el pago de bases. Entendemos que el comprobante que debemos presentar es el emitido por el banco al momento de realizar el pago de las bases. ¿es correcta nuestra apreciación?	<b>SI. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</b>
2	REFERENCIA: Numeral 1.3.3. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES. Solicitan que los equipos deberán entregarse dentro de los 45 días naturales posteriores a la suscripción del contrato respectivo. Solicitamos a la convocante pueda extender el plazo de entrega a 14 semanas posteriores a la firma del contrato; esto debido a que los equipos solicitados son de configuración especial y requieren una planeación para su producción y con la contingencia por COVID-19 los tiempos por parte de los fabricantes se han extendido, ya que no se encuentran operando al 100% de producción habitual por los protocolos que han tenido que implementar con base a las indicaciones de las autoridades de Salud Mundial. ¿Se acepta nuestra solicitud?	<b>SE MODIFICA EL PLAZO DE ENTREGA A 84 DIAS NATURALES APARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO.</b>
3	REFERENCIA: Numeral 1.14, solicitan dos cartas de recomendación. Solicitamos a la convocante que dichas cartas sean presentadas impresas del archivo en digital que nos proporcionen las dependencias a quienes solicitemos las cartas de recomendación y en caso de resultar adjudicados presentemos las cartas en original, ya que derivado de la contingencia por COVID-19, dependencias de gobierno y/o entidades educativas no se encuentran laborando de manera presencial. ¿es correcta nuestra apreciación?	<b>SERÁ AUTORIZADA POR ÚNICA OCASIÓN Y DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS COVID-19 QUE ATRAVIESA EL PAÍS, QUE LA ENTREGA DE LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN SEAN IMPRESAS DE ARCHIVO DIGITAL, PERO DEBERÁN COLOCAR NÚMERO TELEFÓNICO PARA PODER COMUNICARNOS CON LAS INSTANCIAS Y CONSTATAR LA VERACIDAD DE LAS MISMAS. ASI MISMO SE COMENTA QUE SE PODRAN</b>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

		<b>PRESENTAR IMPRESAS DE ARCHIVO DIGITAL CON DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA PARA CORROBORAR DICHA INFORMACION.</b>
4	REFERENCIA: ANEXO UNO. Entendemos que las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo son especificaciones mínimas, por lo que podremos ofertar equipos con características superiores a las solicitadas. ¿Es correcta nuestra apreciación?	<b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SIN EMBARGO, SE PRETENDE QUE SE ASEMEJEN A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN DICHO ANEXO.</b>
5	REFERENCIA ANEXO UNO, PARTIDA 1, EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL AVANZADO. Solicitamos a la convocante que atendiendo a lo solicitado en el numeral 4.2.5.4. "Que el equipo ofertado es resultado de las más recientes líneas de producción del fabricante..." nos permita ofertar procesador AMD® Ryzen de "7ma generación", con frecuencia base de 2.0 GHz (frecuencia máxima de 4.1GHz), 6 núcleos y memoria cache de 12MB. ¿Se acepta nuestra solicitud?	<b>SE ACEPTA SU SOLICITUD.</b>
6	REFERENCIA ANEXO UNO, PARTIDA 1, EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL AVANZADO. Solicitan un puerto USB Tipo C, solo para datos y con 5Gb/s de velocidad de señalización. ¿Se refieren a que tenga tecnología Thunderbolt o solo que tenga la funcionalidad de carga del equipo y transmisión de video?	<b>SE REQUIERE SOLO FUNCIONALIDAD DE CARGA DEL EQUIPO Y TRANSMISIÓN DE VIDEO.</b>
7	REFERENCIA ANEXO UNO, PARTIDA 7, EQUIPO DE CÓMPUTO CON SOFTWARE CAD. Las características solicitadas para el procesador corresponden a un componente de 9na generación, por lo que solicitamos a la convocante que atendiendo a lo solicitado en el numeral 4.2.5.4. "Que el equipo ofertado es resultado de las más recientes líneas de producción del fabricante..." nos permita ofertar procesador de "10ma generación", con frecuencia base de 2.9 GHz (frecuencia máxima de 4.8GHz), 8 núcleos, 16 hilos y memoria cache de 16MB), ¿Se acepta nuestra solicitud?	<b>SE ACEPTA SU SOLICITUD</b>
8	REFERENCIA ANEXO UNO, PARTIDA 7. En la descripción inicial de la partida mencionan "EQUIPO DE CÓMPUTO CON SOFTWARE CAD", entendemos que el equipo ofertado deberá soportar software tipo AutoCAD, ¿es correcta nuestra apreciación?	<b>SI. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</b>

Terminando de responder a las dudas de la empresa **DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.**, continúo con la :

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

<b>Empresa: CIA IMPULSORA FIDE, S.A. DE C.V.</b>		
No.	CUESTIONAMIENTOS	RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO
1	<p>En referencia al Anexo 1(uno), partida 1(uno),en el punto 6 (seis). Software y licencias, la descripción general y las características parecieran corresponder o asemejan a un equipo de la marca apple de sistema operativo OS, MAC OS, mas sin embargo el requerimiento del sistema operativo menciona como requisito.</p> <p>6.1. Sistema operativo Windows Pro en español, última versión liberada, licenciamiento EES activo.</p> <p>6.2. Office de la misma marca del sistema operativo, última versión liberada en español, licenciamiento Open versión estándar.</p> <p>6.3. Software antivirus profesional última versión liberada en español, incluye media por equipo y actualizaciones vía WEB por 3años contando a partir de la fecha de recepción del equipo a entera satisfacción del área usuaria, Por lo cual solo pido se confirme ¿si el equipo que se requiere para esta partida en específico, corresponde a un equipo portátil con sistema operativo windows, o el equipos o licitado corresponde específicamente a una macbook?</p>	<p><b>SE REQUIERE UN EQUIPO PORTÁTIL CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS CON SUS MEDIAS DE ACTIVACION ELECTRONICA O UN MEDIO MAGNETICO PARA LA POSIBLE REINSTALACION DEL MISMO.</b></p>
2	<p>En referencia al Anexo1 (uno), partida 4 (cuatro), en el punto1 (uno) Dimensiones de la impresora 550x490x570mm. Las dimensiones especificadas son muy específicas y no permiten ofrecer alternativas, es posible que se pudieran modificar por una medida más estandarizada como 500 x 500 mm?</p>	<p><b>LAS DIMENSIONES DE LA IMPRESORA PUEDEN VARIAR, LO QUE IMPORTA ES EL TAMAÑO DE IMPRESIÓN QUE SEA LO QUE SE ESTABLECIÓN EL PUNTO 7 REFERENTE AL AREA DE IMPRESION.</b></p>

La presidenta del comité, comento en este acto que por último se encuentra la:

<b>Empresa: TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. DE C.V.</b>		
No.	CUESTIONAMIENTOS	RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO
1	<p>Página 5. Numeral 2.3.5 Solicita: El comprobante de pago de bases con su correspondiente copia simple.</p>	<p><b>SI, SE REQUIERE ANEXAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJAR LA INFORMACIÓN</b></p>
2	<p>Se solicita a la convocante aclare si para el cumplimiento de este requisito basta con presentar el recibo de operación de la transferencia, en donde se hace referencia de la fecha de operación en que se realizó, beneficiario y concepto. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p><b>SI. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</b></p>
3	<p>Página 8. Numeral 4.2.6 Solicita: Anexar a la propuesta técnica folletos, catálogos, brochures o impresiones directas de la página del fabricante del equipo ofertado. Se solicita a la convocante permita presentar los folletos técnicos en medio magnético a fin de hacer más manejables las propuestas. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p><b>SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD</b></p>



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

4	<p>Página 29. Numeral 1.14 Solicita: Dos cartas de recomendación. Se solicita a la convocante permita para el cumplimiento de este punto, presentar contratos de bienes de naturaleza similar al objeto de la presente licitación. ¿Se acepta mi solicitud?</p>	<p><b>SE REQUIEREN LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN, POR ÚNICA OCASIÓN Y DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS COVID-19 QUE ATRAVIESA EL PAÍS, QUE LA ENTREGA DE LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN SEAN IMPRESAS DE ARCHIVO DIGITAL, PERO DEBERÁN COLOCAR NÚMERO TELEFÓNICO PARA PODER COMUNICARNOS CON LAS INSTANCIAS Y CONSTATAR LA VERACIDAD DE LAS MISMAS.</b></p>
5	<p>Página 12. Numeral 7.1 Dictamen y fallo de adjudicación. Entendemos que la adjudicación de la presente licitación será por partidas, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p><b>SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</b></p>
6	<p>Partida 1 Es correcto entender que el ofertar un equipo con características superiores no será motivo de descalificación ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p><b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO, DEBEN DE ESTAR CONSCIENTES QUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE HARÁ REVISANDO LAS MEJORES CARACTERÍSTICAS Y MEJOR PRECIO QUE SE AJUSTE A LA PARTIDA.</b></p>
7	<p>Partida 1 Es correcto entender que el punto 2.3 Lector de tarjetas corresponde con las características del punto 4.10 Lector de tarjetas multimedia SD multiformato ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p><b>SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</b></p>
8	<p>Partida 1 Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un procesador Intel que cumpla con Frecuencia de procesador y cache, pero tarjeta gráfica integrada del mismo procesador ya que la tarjeta grafica solicitada Vega 10 pertenece a procesadores de AMD y conforme a las características solicitadas pertenece al equipo HP Pavilion Laptop 15-cw1005la pero actualmente se encuentra en desabasto y no hay tiempos de entrega por parte de la marca ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p><b>SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN EMBARGO, DEBEN DE ESTAR CONSCIENTES QUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE HARÁ REVISANDO LAS MEJORES CARACTERÍSTICAS APEGÁNDOSE AL DICTAMEN Y MEJOR PRECIO QUE REFLEJE LA MEJOR OPCIÓN Y CUBRA NUESTRAS EXPECTATIVAS.</b></p>
9	<p>Partida 2 conforme a las configuraciones solicitadas del equipo se hace de su conocimiento que el procesador solicitado no es posible realizar las configuraciones de RAM y Tarjeta gráfica solicitadas, Solicitamos poder ofertar un Procesador Intel Core i5 de 6 núcleos y 3.0 GHz de octava generación (Turbo Boost de hasta 4.1 GHz) para cumplir con lo solicitado en RAM y Tarjeta de video ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p><b>SE ACEPTA, SIN EMBARGO, DEBEN DE ESTAR CONSCIENTES QUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE HARÁ REVISANDO LAS MEJORES CARACTERÍSTICAS APEGÁNDOSE AL DICTAMEN</b></p>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

		<b>Y MEJOR PRECIO QUE REFLEJE LA MEJOR OPCIÓN Y CUBRA NUESTRAS EXPECTATIVAS.</b>
10	Partida 3 Solicitamos a la convocante aclare si requerirá de un Switch administrable de 24 puertos PoE 10/100/1000 + 2 Uplink 10/100/1000 ó 24 puertos 10/100/1000 (PoE+) + 4x1 Gigabit/ 10 Gigabit SFP+ + 4 SFP combinado ya que son especificaciones de equipos distintos.	<b>SE REQUIERE DE 24 PUERTOS 10/100/1000 (POE+) + 4X1 GIGABIT/ 10 GIGABIT SFP+ + 4 SFP.</b>
11	Partida 3 Solicitamos amablemente al convocante derivado de la pregunta anterior ya que las especificaciones pueden variar conforme a lo solicitado nos permita ofertar un equipo con hasta 256 grupos de VLAN, de 4041 ID de VLAN.	<b>SE ACEPTA, SIN EMBARGO DEBE CONSIDERARCE QUE DEBE SER COMPATIBLE CON LA INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUANTA ALCUALMENTE EL TECNOLOGICO, QUE ES GAMA ALTA.</b>
12	Partida 3 Es correcto entender que podrá ofertarse un equipo Switch administrable de 24 puertos PoE 10/100/1000 + 2 Uplink 10/100/1000 ¿Es correcta nuestra apreciación?	<b>SE REQUIERE DE 24 PUERTOS 10/100/1000 (POE+) + 4X1 GIGABIT/ 10 GIGABIT SFP+ + 4 SFP, SIN EMBARGO DEBE CONSIDERARCE QUE DEBE SER COMPATIBLE CON LA INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUANTA ALCUALMENTE EL TECNOLOGICO, QUE ES GAMA ALTA..</b>
13	Partida 3 Es correcto entender que el Switch solo tendrá que soportar Stacking y no se requerirá de los módulos de Stacking y cables ¿Es correcta nuestra apreciación?	<b>SE REQUIERE LA COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO, ASÍ COMO FICHAS TÉCNICAS Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS.</b>
14	Partida 1 y Partida 7 Solicitamos amablemente a la convocante el software antivirus pueda ser instalado por el proveedor adjudicado ¿Se acepta nuestra solicitud?	<b>SE ACEPTA SU SOLICITUD</b>
15	Partida 7 Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un procesador de 10ma Generación Intel® Core i7-10700 con características frecuencia base de 2.9 GHz, cache 16 MB, 8 núcleos ya que las características mencionadas pertenecen a un procesador Intel Core i7-9700 de novena generación ¿Se acepta nuestra solicitud?	<b>SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN EMBARGO, DEBEN DE ESTAR CONSCIENTES QUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE HARÁ REVISANDO LAS MEJORES CARACTERÍSTICAS APEGÁNDOSE AL DICTAMEN Y MEJOR PRECIO QUE REFLEJE LA MEJOR OPCIÓN Y CUBRA NUESTRAS EXPECTATIVAS.</b>

#### 4.- Asuntos Generales

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

Después de haber concluido con la aclaración a los cuestionamientos por parte de los oferentes, la presidenta del Comité, solicita a los integrantes del pleno que de no existir otro asunto que tratar, se dara continuidad al siguiente punto del orden del día.

La presidenta del comité enuncia a los integrantes del pleno y oferentes participantes, que la presente acta será revisada por la Secretaria Técnica y supervisada por los demás integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.

## 5.- Clausura de la Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las once horas quince minutos del día 10 de diciembre del año en curso, firmando para debida constancia los servidores públicos asistentes y los oferentes que intervinieron y quisieron hacerlo.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS 2020

No asiste según oficio no.  
21801001020000L/0288/2020

**L.A. Vanessa Mondragón Nava**  
Subdirectora de Administración y  
Finanzas, Presidenta del Comité

**C. \_\_\_\_\_**  
Representante de la Secretaría de la  
Contraloría, Vocal

**I.C. María Luisa López Montoya**  
Jefa del Departamento de Recursos  
Materiales y Secretaria Técnica

**L.C. Ivón Reyes Cruz**  
Jefa del Departamento de Recursos  
Financieros y Vocal

**L.D. Janette Suárez Sánchez**  
Jefa de la Unidad Jurídica y  
de Igualdad de género,  
Vocal

**L.C. José Alfredo Pichardo González**  
Subdirector de Vinculación  
y Extensión, y Vocal

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

**POR LOS OFERENTES**

**Arturo Marin Tello**  
Representante de la empresa  
**AM CORPORATIVO DE MEXICO SA**  
**DE CV**

**Eduardo Garciarreal Sánchez**  
Representante legal de la empresa  
**DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS,**  
**SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.**

Esta foja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. TESSFP-LPNP-001-2020 para la Adquisición de bienes informáticos para el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, la cual consta de ocho fojas incluida esta, de fecha 10 de diciembre del 2020.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO